



UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN,
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN



LISTADO DE EXCLUIDOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZA DE
MOVILIDAD ERASMUS PARA RECIBIR FORMACIÓN- ERASMUS-STT
CONVOCATORIA 11 de noviembre de 2016

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 12 de enero de 2017 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente y no docente para recibir formación – Erasmus STT", en su primera adjudicación para las solicitudes presentadas hasta el 29 de noviembre de 2016 , ACUERDA excluir a los siguientes solicitantes:

1º 71.115.042P (*)

2º 13.071.347X (**)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

(*) Actividad excluida del objeto de la convocatoria

(**) Haber realizado una movilidad STT en el curso 2015/16

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.



Burgos, 20 de enero de 2017

Elena Vicente Domingo
Vicerrectora de Internacionalización,
Movilidad y Cooperación